

Al reflexionar sobre los rapidos progresos que han hecho varias naciones Europeas que se enriquecen con nuestros metales, y lo infructuosos que han sido hasta el dia los repetidos esfuerzos que ha hecho el gobierno desde la epoca feliz en que ocupó el trono español el glorioso abuelo de S. M., para que la industria nacional compitiese y aun superase á la de los países mas adelantados, no puede dexar de ocurrir la justa idea de que existen causas físicas, políticas ó morales que frustran las mas acertadas disposiciones dirigidas á levantar la nacion al grado de prosperidad y riqueza que le corresponde, por las ventajas de su situacion, y productos naturales de su suelo y de sus colonias. No se ocultan á la sabia penetracion del Rey varios de los obstaculos que se oponen á la deseada felicidad publica, pero el amor á su pueblo y á cada uno de sus fieles vasallos, le hace sobre llevar ciertos males cuyo remedio pudiera ser mas sensible que ellos mismos, si de repente hubiesen de desarraigarse, y la benignidad de su caracter inseparable de sus paternales deseos de hacer feliz á su pueblo, le mueve á buscar los medios mas suaves y directos de fomentar las artes, agricultura, industria y comercio de suerte que lexos de depender de los extrangeros, renazca la opulencia de nuestras antiguas ferias, nuestra abundancia y poblacion.





Es notorio que los hombres son unicamente lo que han aprendido á ser: feroces ó humanos, amantes de su patria ó egoistas y adictos á partidos, ignorantes ó instruidos en las ciencias y artes segun les han guiado los cuerpos ó particulares encargados de la instruccion general, y les han enseñado en su juventud y preparado á contribuir á la felicidad ó á la ruina y desgracia de sus consubditos.

Acaso no se ha tenido hasta ahora en consideracion la extension de conocimientos que exige la perfeccion de las artes y demas ramos sobredichos, y por esta razon no se ha dirigido la instruccion publica hacia esta importantissima fuente de riquezas en que nunca se adelantará sin el favor de las ciencias auxiliares y principalmente sin la opinion publica que tanto influxo tiene en todas las acciones humanas. Para que las providencias que el M. tenga á bien tomar en orden al fomento de la industria, agricultura y comercio las apoye esta misma opinion, y no se vean contrariadas y enervadas por las mismas trabas ú obstáculos que tantas veces han eludido las mejores providencias del gobierno; y teniendo satisfaccion del celo y merito distinguido de V.S., estimaré mucho que me informe lo mas conciso que le fuere posible sobre los puntos siguientes, cíenendose á lo que existe, se practica ó pudiera practicarse en esta provincia.

¿Que influxo puede tener la educacion que actualmente recibe nuestra juventud en la decadencia ó adelantamientos de la industria y agricultura?

¿Hacia que ramos de estas se deberá llamar la



principal atención de los pueblos de esta provincia respecto de las particulares circunstancias que concurren en ellos?

¿ Por que medios se ha de hacer?

¿ Que caudales hay en ella destinados para la enseñanza publica?

¿ En que estudios se emplean estos caudales?

¿ Que ventajas se podrian esperar de que de los mismos fondos se estableciese en varias partes y ¿ en donde? la enseñanza de agricultura, dibujo, historia natural, quimica, matematicas, economia politica &c. aunque se suprimiesen otras menos utiles?

¿ Que metodo podria adoptarse para evitar la perdida del tiempo precioso en estudios que no traxesen una ventaja verdadera y permanente al Estado, ni fuesen adecuados á las circunstancias presentes, usando de alguna prevision para lo futuro?

¿ Que ventajas se deben esperar de la uniformidad de elementos y libros en todos los estudios de los dominios de S. M.?

¿ Que medios serian los mas proporcionados para introducir entre los regulares el gusto á las ciencias naturales y exactas y que ellos mismos las propagasen afin de que formada la opinion comun contribuyese todo á promover las intenciones del gobierno que nunca pueden ser otras que de procurar el mayor bien al pueblo?

En suma apreciaré me manifieste V. S. las reformas





mas prudentes que puden imperiosamente las circunstancias del dia, expresando concisamente los motivos poderosos que exigen la mejor y mas oportuna distribucion y señalamiento de los estudios correspondientes a las carreras y oficios que los discipulos intentaren seguir, y su necesidad para el mejor servicio del Rey y de la nacion en general.

Expondrá finalmente los arbitrios mas eficaces para promover la emulacion sin cargar los fondos, pues las atenciones y el aprecio general deben ser los mas poderosos estímulos, mas que los premios pasajeros y pecuniarios.

Dios que á S. m. d. Madrid, 16. de Julio de 1797

Alfonso de la Parra



S. or D. n. Fran.º Saavedra.

Madrid, por lo respectivo a las Cartillas